



Fecha: Valencia, 20 de octubre de 2017

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA EN DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, RESERVANDO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EL LOTE 1” acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 18 de octubre de 2017:

“Mediante resolución de fecha 19 de junio de 2017 fue iniciado procedimiento de adjudicación para la contratación del servicio “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA EN DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, RESERVANDO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EL LOTE 1”, tramitado mediante procedimiento abierto -art. 157 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público- para el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2019, por un presupuesto base de licitación para el Lote 1: Campus de Blasco Ibáñez - Diseminados - Campus de Tarongers y Lote 2: Campus de Burjassot - Paterna, de 394.384,32 euros y 405.599,04 euros, respectivamente, IVA excluido.

En fecha 3 de octubre de 2017 la Mesa de Contratación acordó excluir de la licitación a las empresas IMESAPI, S.A. y EULEN, S.A. en el lote 2 por exceder su oferta el presupuesto base de licitación establecido y por haber incurrido en un error en la formulación de su oferta, respectivamente.

Una vez cumplidos los trámites y plazos que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, que obligan a demorar el inicio del contrato hasta el 16 de noviembre de 2017, atendiendo la propuesta formulada por la mesa de contratación, tal y como establece en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la Informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector de la Universitat de València, mediante resolución de 16 de enero de 2017, publicada en el DOGV 7967 de 27 de enero de 2017,

RESUELVE:

1. Aprobar la clasificación de las empresas que se detalla a continuación con el desglose de las puntuaciones otorgadas como motivación de la adjudicación que se realiza en este mismo acto:

Lote 1: Campus de Blasco Ibáñez-Diseminados-Tarongers

EMPRESA	Criterios Ambientales (hasta 10 puntos)	Mejoras Técnicas al Pliego (hasta 10 puntos)	Estado Actual (hasta 5 puntos)	Programa de mantenimiento (hasta 5 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (hasta 70 puntos)	TOTAL
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DEL INST. VALENCIANO DE ACCION SOCIAL (CEE IVAS)	8,35	3,20	2,20	1,80	70,00	85,55

**Lote 2: Campus de Burjassot-Paterna**

EMPRESA	Criterios Ambientales (hasta 10 puntos)	Mejoras Técnicas al Pliego (hasta 10 puntos)	Estado Actual (hasta 5 puntos)	Programa de mantenimiento (hasta 5 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (hasta 70 puntos)	TOTAL
QUALITAS, OBRAS SERVICIOS E INGENIERIA, S.L.	10,00	7,60	5,00	4,80	70,00	97,40
INGENIERÍA Y DISEÑOS TECNICOS, S.A.U.	8,66	4,80	3,90	3,00	60,86	81,22
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE S.A.	9,00	2,80	2,20	3,80	58,40	76,20
S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	7,33	3,60	2,90	1,80	58,77	74,40
AEMA HISPANICA, S.L	8,75	5,20	0,20	1,80	55,93	71,88

2. Adjudicar el contrato de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA EN DIVERSOS CAMPUS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, RESERVANDO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO EL LOTE 1"– "Lote 1: Campus de Blasco Ibáñez - Diseminados - Campus de Tarongers" a la empresa CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO DEL INSTITUTO VALENCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (CEE IVAS) y el "Lote 2: Campus de Burjassot - Paterna" a la empresa QUALITAS, OBRAS, SERVICIOS E INGENIERIA, S.L. para el período comprendido entre el 16 de noviembre de 2017 y el 15 de noviembre de 2019, teniendo en cuenta que su oferta ha resultado la económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos, por los siguientes importes:

Lote	Base imponible	21% de IVA	Total
1	393.201,17 €	82.572,25 €	475.773,42 €
2	324.000,00 €	68.040,00 €	392.040,00 €

3. Disponer un crédito de 867.813,42 €, IVA incluido, que será satisfecho con la siguiente distribución por lotes y anualidades:

LOTE	2017	2018	2019	TOTAL
1	29.735,84 €	237.886,71 €	208.150,87 €	475.773,42 €
2	24.502,50 €	196.020,00 €	171.517,50 €	392.040,00 €

4. Proceder a la formalización del contrato entre el 16º y 21º día hábil siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores.
5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación a los licitadores.

Como requisito previo a la adjudicación, las citadas empresas han presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado las garantías correspondientes.

Contra este acto administrativo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación cuya presentación deberá hacerse a través del **Registro Electrónico** del Ministerio de Hacienda y Función Pública, mediante el formulario electrónico general previsto al efecto o en el **Registro**



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

General de la Universitat de València, siendo el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales el órgano competente para la tramitación y resolución del recurso. El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto.

Contra este acto, de forma alternativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto."

Mercedes Olmedo Arellano
Técnico Medio de Gestión